





Instituto de Pensiones de los  
Servidores Públicos del  
Estado de Colima

Dirección	Asuntos Jurídicos
Tipo de documento	Memorandum No. 02/2022
Sección	SC02S Asuntos Jurídicos
Serie	SE03 Correspondencia
Subserie	SS02 Enviada
Asunto	Solicitud de Poder Notarial y Copias Certificadas.

Colima, Col. a 25 de enero de 2022

**LICDA. AHIDE MONTSERRAT MANZO SÁNCHEZ**  
Directora Administrativa del Instituto de Pensiones  
de los Servidores Públicos del Estado de Colima

Por medio del presente, solicito a usted pueda llevar a cabo el trámite correspondiente a fin de que pueda ser adquirido Instrumento Público Notarial por medio del cual el Director General del Instituto de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado de Colima confiera Poder General para pleitos y cobranzas a los CC. Laura Rosalina Vargas Rodríguez como Directora de Asuntos Jurídicos, Lic. Sergio Jaime García Barajas como Jefe del departamento de Cobranza Jurídica, Lic. Carlos Alejandro Gutiérrez Ceballos como Jefe del departamento de proyectos y procesos jurídicos y al Lic. Arnoldo Virgen Cárdenas como Jefe del departamento de Prestaciones, lo anterior con la finalidad de comparecer a juicio ante las autoridades judiciales, laborales, administrativas y penales a nombre y representación del Mtro. Hamín Legaspi Soto como director General y en representación del Instituto de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado de Colima, para lo cual se requiere que los bienes solicitados cuenten con las siguientes características:

<b>Bien requerido:</b>	Poder General para Pleitos y Cobranzas 1 (uno) Poder ORIGINAL 15 (quince) Copias Certificadas
<b>Características mínimas:</b>	Facultades para representación ante personas físicas, morales y autoridades federales o estatales, para ejercitar acciones en materia administrativa, civil, mercantil, laboral, burocrática, penal, tribunales arbitrales, autoridades y tribunales fiscales.
<b>Observaciones:</b>	Vigencia del Poder 31 de diciembre 2022

Anexo a la presente cotización del documento requerido.

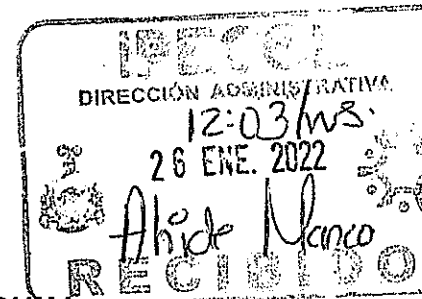
Quedo a sus órdenes en caso de cualquier aclaración o duda con el presente.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**  
**DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL INSTITUTO  
DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE COLIMA**

**LICDA. LAURA ROSALINA VARGAS RODRÍGUEZ**

C.c.p. Archivo



"2022, Año de la Esperanza"